

Trimestre en la capital.....	Posible
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	450
Año fuera de id.....	15
Número suelto 5 cent.	

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Beodo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velasco, idem de la Plaza Mercado.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Libertad, plaza de Acarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mis-
mo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Ce-
nas, a 1'65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 29

Sopa de arroz.—Ternera a la provençal.
—Lengua con alcázaras.—Riñones a la
parrilla.—Solomillo a la financier.—Lomo
de cerdo en adobo.—Filetes de ternera em-
panados.—Pollos dorados y gallina en pe-
pitoria.—Menudillos de gallina a la cebo-
lieta.—Cordero a la bretona.—Menestra de
guisantes.—Estofado de vaca.—Cocretas de
jamón.—Fricandó de ternera.—Vaca a la
casera.—Entrecots al champiñón.—Chule-
tas de cerdo a la navera.—Rosbif a la ingle-
sa.—Bistés y chuletas.—Caza: Perdices, sor-
das, ánades, tordipollos, palomas, pichones,
conejo y liebre.—Pescados: Anguiles, an-
gulas, merluza, congrio, langosta, salmo-
netes, lenguados, lubina, truchas, besugo.
—Postres: flan, peras asadas y en compota
turrón y frutas variadas.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono núm. 200

Cocina francesa y española.—Servicio
a la carta.—Comedores amplios
e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 29 DE ENERO

Plato del día: Ragut a la española.
Sopa de arroz.—Solomillo mechado de
migajas.—Rosbif a la inglesa.—Entrecots a
la maître d'hotel.—Lengua de vaca a la
horteluna.—Riñones al jerez.—Ternera a
la jardinera.—Chuletas de ternera a la rio-
jana y de cerdo en salsa picante.—Perdices
escabechadas.—Idem estofadas.—Pichones
al jugo.—Tordipollos bresados.—Pollos as-
ados.—Legumbres: Menestra a la española,
coliflor a la paisana.—Pisto.—Pescados: Mer-
luza a la marinera, salmónetes al grillé,
lubina a la vinagreta, doradas a la mayo-
nesa, calamares en su tinta, besugo sa-
do.—Flambres: Jamón en dulce, cabeza de ja-
bali, emparedados surtidos.—Postres: Flan,
pasteles y buding al ron.

Deposito de ostras

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENEZIANOS

Venancio Valderrama

Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus
numerosos clientes pavimentos de mosaico
de todos dibujos y colores, fabricados por
un nuevo procedimiento, que es lo mejor que
se produce en esta industria por su gran
solidez y duración, con lo cual no puede
competir ninguna fábrica de España. Se
remiten catálogos ilustrados a quien los
solicite.

Vapores de Ibarra y C.^a

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cá-
diz y puertos del Mediterráneo, admitir
carga hasta el martes 29 del actual el va-
por

CABO SAN SEBASTIAN

Consignatario: Don Enrique Plasencia,
Muelle, 18 y 19.

IMPRENTA DE «LA ATALAYA»

En este establecimiento se hallan a la
venta los «Sufragios de los Santos» y las
«Preces» dispuestas por Su Santidad León
XIII para después de terminar las Misas re-
zadas.

Se ejecutan con esmero y economía toda
clase de trabajos, como libros, folletos, es-
tados, facturas, talonarios, tarjetas, etc.
Especialidad en carteles de iglesia.

SE ARRIENDA Ó VENDE

Un molino harinero, inmediato a la es-
tación de Golbaro, del ferrocarril Cantábrico.
Reune inmejorables condiciones para la
implantación de una industria.

Dirigirse en Santander a D. Daniel Bus-
tamante, calle de Puerta la Sierra, núme-
ro 1, 2.º piso, En Golbaro al mismo. 8-8

COGNAC

OLD BRANDY

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

Procededores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su
esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurantes y
principales ultramarinos. 80a43

MARCA LA MAS ACREDITADA



EL JOVEN

DON MAXIMINO CANO Y PEÑA

HA FALLECIDO

AYER, A LAS OCHO DE LA NOCHE, A LOS DIECINUEVE AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres don Clemente Cano y doña Felipa Peña; sus hermanos don Cecilio, don Víctor y don Manuel, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Peña-herbosa, número 5, al sitio de costumbre.

Santander 29 de enero de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



DOÑA TOMASA CACHO

VIUDA DE DON FRANCISCO DÍAZ CUETO

FALLECIÓ EL DÍA 20 DE ENERO, EN EL PUEBLO DE REVILLA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos doña Margarita, doña Julia, doña Josefa y don Ricardo Díaz Cacho; su madre doña Manuela Ballarón de la Concha, y su hermano político don Manuel Trueba Sañudo

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales el miércoles, 30 del corriente, a las diez de su mañana, en la parroquia de dicho pueblo de Revilla, por lo que viviran agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CLÍNICA GINECOLÓGICA

Consulta pública y operaciones, gratis para las enfermas pobres, martes y sábados de tres a cinco, calle de la Libertad, 3º duplicado.

Reglamentos, a quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once a una, calle Nueva de Cañadio, hotel Santander.

Joaquín Cortiguera

LA ATALAYA

OCHO MILLONES

Es el mismo epigrafe que poníamos a un suelto dedicado a lamentar el abandono en que se halla en España la Instrucción pública. Ocho millones se adeudan a los maestros, y otros ocho millones quiere el señor Canalejas que adeude España en el próximo ejercicio económico, no se sabe a quién, además de los muchos que ni ha pagado ni pagará en mucho tiempo. (El «mucho tiempo» es una suposición solamente.)

Asegúrese en los círculos políticos de Madrid que los presupuestos que proyecta el señor Canalejas presentarán un déficit de ocho millones: para cubrirle, se hará un nuevo empréstito, una emisión de papel interior y exterior, canjeándose dentro de cinco ó seis años por amortizable.

Ocho millones de deuda a los maestros, es una enormidad. Ocho millones de deuda a los capitalistas es poca cosa. Ocho millones de déficit es lo menos en que se pueden diferenciar entre sí los presupuestos de ingresos y de gastos.

La nivelación tan pedida, tan prometida, tan cacareada, no se hace, ni se hará, ni se puede hacer mientras haya quien preste, mientras al Estado le quedan fuerzas para absorber los recursos de los grandes usureros. Cuando no haya veinte millones de déficit habrá ocho; pero siempre habrá algo; nunca los ingresos cubrirán los gastos. En la nave del Estado, los gastos están en la proa, los ingresos en la popa. Por mucho que corra el buque, una y otra no se alcanzan. Está entre las dos todo lo largo de la espora, y todo lo ancho de la manga, que es muy ancha en los Gobiernos de ahora.

Por el ministerio de Hacienda han pasado todos los hombres considerados como grandes economistas en España. Todo el que ha estudiado con talento los

problemas financieros y se ha afiliado a un partido político y ha servido para algo, ha estado en aquel ministerio, después de haber prometido hacer la nivelación; y la nivelación no se ha hecho.

Ni se hará, ya lo hemos dicho; por causa bien sencilla. El talento y la decisión sirven para grandes cosas; pero cubrir los gastos de un millonario con las rentas de un propietario modesto, pagar con diez gastos que suben a veinte no es una cosa grande; es una cosa imposible, que no puede realizar ni Canalejas, con la universalidad que atribuyen a su talento, antes muy aplicado a los problemas militares, ahora hundido en las tinieblas de la Hacienda española, difícil de administrar, como renta de tramposo.

De modo que si este año sólo se quedan a deber ocho millones, podemos darnos por muy satisfechos. Otro año habrá que pedir más, indudablemente.

EL PASEO CUBIERTO

En las tardes lluviosas de los domingos de invierno, cuando no se sabe en qué matarlas, en una de esas tardes insostenibles como la del último día festivo, se echa de menos lo que es ya una «necesidad» en este Santander crecido, hecho a la actividad, acostumbrado al continuo movimiento de las poblaciones mercantiles, laboriosas, infatigables: se echa de menos el paseo cubierto, centro de reunión de la gente que se fastidia en casa los domingos, que quiere en este único día de descanso de la semana, amena distracción y honesto entretenimiento; imán también de la juventud, que arrancaría parejas al baile, y lugar de esparcimiento en que se podrían confundir las clases en la amalgama democrática que no borra límites ni destruye respetos, pero que estrecha relaciones y aproxima a unas y otras gentes; en la agradable reunión que se da en la plazuela, en noches estivales. Un paseo cubierto, amplio, con diversas avenidas, para todas las clases, sería un adelanto en Santander, sería una obra por todo el vecindario agradecida, sería una garantía contra el aburrimiento de los días lluviosos.

Pero la construcción de este paseo no es trabajo que se hace en cuatro días ni es obra que se realiza sin grandes inconvenientes. Es empresa difícil, y, sobre todo, costosa. Una empresa, dirán los que hace tiempo están pidiendo mejoras urgentes que no se realizan, en que no

se debe pensar mientras no se hayan llevado a cabo otras de mayor importancia y de más grande utilidad.

Si no hay dinero para estas mejoras útiles e importantes, urgentes y con insistencia solicitadas, no lo habrá tampoco para satisfacer un capricho del vecindario, que no se quiere aburrir los domingos lluviosos. Esta es una razón que convence y que hace callar a los pediguños. Admitida la razón, todavía queda el subterfugio de estudiar la forma y la manera de no rechazar por imposible el proyecto de paseo de invierno. «Pa qué es el talentu—pa qué es la mollera!...» diremos corrigiendo la jota de la zarzuela. Para estos casos de dificultades es el imaginar «combinaciones» y el estudiar medios y el atornillar bien el cerebro para que en el perfecto equilibrio pueda trabajar con éxito feliz el ingenio de los concejales.

Anda por ahí gente decidida a la caza de negocios. Tal se podría presentar el proyecto de construcción del paseo cubierto que apareciese en lontananza un negocio para un particular ó para una empresa, y una conveniencia grande para el Ayuntamiento, y para el vecindario, inmediata y positiva.

Cedido el terreno por la corporación municipal, no faltaría quien pusiese de su parte el armazón y la cristalería, a cambio de la concesión de un derecho a explotar una parte pequeña del interior del edificio, y a cambio también de la seguridad de que la corporación haría lo mucho que puede hacer para atraer al público, para animarle a llenar el paseo.

Odioso sería cobrar «la entrada» al público, la cantidad más pequeña, cinco céntimos por persona; pero con esta exacción insignificante, se obtendría una renta que aseguraría el pago del costo de la obra.

Si una sociedad benéfica que hace mucho bien a los pobres contase con el capital necesario, acaso aceptaría el compromiso de ayudar con una cantidad al Ayuntamiento para cubrir la plazuela de la Libertad, por contar con un ingreso seguro durante todo el año, del producto de bancos y de sillars.

No todos encontrarán realizable el proyecto de construcción de un paseo cubierto; pero en que sería una mejora de importancia, y en que es una obra útil y necesaria, en esto convienen todos.

Siquiera para que tengamos lugar donde oír con más frecuencia a la banda municipal, que deja de tocar en público en cuanto el tiempo se pone hurano.

UTIL ASOCIACIÓN

Las causas de los incendios

«Sendos» artículos ha publicado la prensa aconsejando al vecindario el mayor cuidado en cuanto se refiere a la limpieza de las chimeneas. Con insistencia se ha pedido al Ayuntamiento que exigiese a los dueños de las casas, y a los inquilinos también, el cumplimiento de las Ordenanzas en lo que a esto se refiere. No se perdió el tiempo—verdad es que, como sucede a menudo, la evidencia, los «sucesos» vinieron a corroborar, a confirmar los augurios de los periódicos, que habían andado largo tiempo, como el diablo cojuelo, de tejado en tejado, pero que no habían adelantado mucho en el camino de la persuasión hasta que vino a hacer argumentos irrefutables, hasta que vino a convencer por la violencia la serie de incendios ocurridos en una noche de viento Sur, en que pareció que se habían puesto de acuerdo las chimeneas para «manifestarse» y obtener por este medio atención, solicitud y cuidado.—No se perdió el tiempo, porque la comisión de Policía dispuso que se exigiese al vecindario el cumplimiento de las Ordenanzas.

Desde que se publicó este acuerdo hasta hoy, muchas chimeneas se han limpiado, pero no están limpias todas, ni es este el camino, sin duda por la falta de gentes que efectúen la operación, peligrosa y nada favorable a la limpieza individual de quienes la ejecutan.

La Asociación

Para dar facilidades al vecindario, para que desaparezca el pretexto de que no se halla gente que limpie, algunos bomberos municipales han formado una asociación, autorizada ya por el Gobernador civil y con conocimiento y consentimiento de la comisión de Policía; asociación particular para dedicarse a la limpieza de las chimeneas en las condiciones más convenientes a los señores propietarios.

Hemos visto una copia del reglamento de la Sociedad y nos apresuramos a dar de ella noticias al público, por entender que a todos conviene conocer las condiciones en que los bomberos asociados harán esos trabajos, recomendados repetidas veces por el Ayuntamiento y por la prensa, y mandados por las Ordenanzas municipales.

Objeto de la Asociación

El objeto de la Asociación es contribuir al mejor cumplimiento de las disposiciones del excelentísimo Ayuntamiento, en lo que se relaciona con el servicio de incendios, presentando a los se-

ñores propietarios facilidades para ejecutar lo prescrito referente a la limpieza de chimeneas, dándoles garantías en el trabajo y evitándoles molestas gestiones.

Puede pertenecer a la Asociación cualquier individuo del cuerpo de bomberos municipales de Santander, de la clase de eventuales, que lo solicite.

La Asociación es esencialmente de carácter particular y estará sometida a lo que las leyes vigentes preceptúan para las de igual clase.

Organización

Todo individuo que forme parte de ella contrae la precisa obligación de acudir a cualquier casa en el día y hora que se le señale, excepto en los casos de enfermedad debidamente justificada. En cualquier otro caso sólo puede excusarse la falta poniendo un bombero suplente que puede no pertenecer a la Asociación, pero que ha de estar en condiciones de suplirle.

Cuando por exceso de trabajo no bastara el personal asociado para cumplir los compromisos adquiridos, se recurrirá a albañiles ó personas aptas que se presenten a trabajar en clase de auxiliares, dándose para esto la preferencia a los que no pertenezcan al cuerpo de bomberos.

Dichos obreros auxiliares estarán sujetos en lo referente al cobro y modo de trabajar, a lo que prescriben los artículos del reglamento.

La distribución del trabajo se hará por turno; y, en igualdad de condiciones, se preferirá a los que no tengan trabajo en otro sitio.

Para la distribución citada, cobro y pago de jornales, documentación, etcétera, habrá un Administrador-Presidente elegido por los asociados, a los que mensualmente rendirá sus cuentas. Además habrá tres individuos de la Asociación, nombrados por ella, que tendrán intervención directa é indirecta en la documentación y contabilidad.

Limpieza por abono

Los señores propietarios y administradores de fincas de la localidad pueden abonarse para el servicio de limpieza de sus chimeneas, bajo la base de que aquella ha de hacerse tres veces cada año, en los meses que señalen, por la cuota de 2 pesetas anuales por cada salida de humos, pagaderas al terminarse la primera limpieza de cada año.

Si algún señor abonado desea hacer limpiar alguna ó algunas chimeneas mayor número de veces que las del abono, deberá satisfacer pesetas 0'50 por tubo cada vez.

En los demás casos se cobrarán 0'75 pesetas por cada salida de humos al terminarse la operación.

A cada casa acudirán dos individuos, que evitarán deterioros en la finca, siendo de su obligación la reposición de las tejas que rompan y el arreglo inmediato por su cuenta de los desperfectos que ocasionen.

El hollín se sacará procurando no ensuciar las cocinas, y se le echará en el cajón ó sitio que cada inquilino tenga destinado para verter las basuras.

Los productos

Hecha la limpieza y cobrado su importe, se distribuirá éste en la forma siguiente: por cada salida de humos, pesetas 0'50 para cada grupo de dos individuos que haya trabajado en ella; 0'125 por derechos de administración, y el resto, ó sea 0'04, cuando la chimenea pertenezca a un señor abonado, y 0'125 pesetas en el caso de que no lo sea, se destinará a formar un fondo de reserva, que servirá para atender a los gastos de impresos, anuncios, etc., y para el socorro de algún asociado en caso de enfermedad, de común acuerdo entre todos.

La Asociación deberá proveerse de los útiles propios del oficio, para lo cual a cada socio se le descontarán pesetas 0'10 por cada peseta que cobre, en tanto se reune lo necesario, cesando entonces este descuento y repitiéndose cuando sea preciso arreglar ó adquirir algo.

El Administrador-Presidente llevará un cuaderno registro, en el que conste el trabajo que haya hecho cada uno; nombre de los abonados con el número de chimeneas que le pertenecen, lista de los asociados, etc. Pagará el importe del trabajo al terminarse éste; pero si no pudiera hacerlo por no haberlo cobrado, dará al interesado un talón resguardo, que hará efectivo en seguida que verifique aquel cobro.

Como se ve en el reglamento, que casi enteramente hemos copiado—y que revela mucho acierto en la organización de servicios públicos,—la asociación podrá prestar muy buenos servicios, con ventajas considerables para los propietarios.

Según nota que nos envían al remitirnos copia del reglamento, los avisos se reciben en la calle de Rualasal, número 1 (parque auxiliar de bombas), en donde hay un reglamento expuesto al público.

ESTADÍSTICA CURIOSA

Hé aquí los datos referentes a la diversidad de meteoros sucedidos en los 365 días correspondientes al año de 1894, desde la salida a la puesta del sol, ó sea en el transcurso de las doce horas de cada uno de estos días.

Enero.—2 días nublados; 15 de sol y nublado; 5 de nublado y lluvia; 4 de sol, nublado y lluvia; 2 de sol, nublado y nieve; 2 de sol, nublado, lluvia y granizo; y 1 de nublado, lluvia y granizo.

Febrero.—4 de sol; 3 nublados; 9 de sol y nublado; 2 de nublado y lluvia; 6 de sol, niebla y nublado; 2 de sol, nublado y lluvia; 1 de niebla, nublado y lluvia, y 1 de nublado, lluvia y granizo.

Marzo.—3 de sol; 1 nublado; 1 de lluvia; 17 de sol y nublado; 1 de niebla y nublado; 1 de nublado y lluvia; 2 de sol, niebla y nublado; 2 de sol, nublado y lluvia; 1 de sol, nublado y granizo; 1 de niebla, nublado y lluvia; y 1 de nublado, lluvia y granizo.

Abril.—19 de sol y nublado; 1 de nublado y lluvia; 8 de sol, nublado y lluvia; 1 de sol, nublado y lluvia, con relámpagos y truenos, y 1 de sol, nublado y lluvia con truenos.

Mayo.—1 de sol; 1 nublado; 1 de lluvia; 15 de sol y nublado; 1 de niebla y nublado; 5 de nublado y lluvia; 5 de sol, nublado y lluvia, y 2 de niebla, nublado y lluvia.

Junio.—3 de sol; 3 de sol y niebla; 15 de sol y nublado; 1 de niebla y nublado; 1 de nublado y lluvia; 2 de sol, niebla y nublado; 4 de sol, nublado y lluvia, y 1 de niebla y lluvia con truenos.

Julio.—2 de sol; 1 de sol y niebla; 17 de sol y nublado; 2 de niebla y nublado; 1 de nublado y lluvia; 1 de sol, niebla y nublado; 5 de sol, nublado y lluvia, y 2 de sol, niebla, nublado y lluvia.

Agosto.—1 de sol; 2 de sol y niebla; 17 de sol y nublado; 2 de nublado y lluvia; 2 de sol, niebla y nublado; 5 de sol, nublado y lluvia; 1 de niebla, nublado y lluvia, y 1 de sol, nublado y lluvia, con relámpagos y truenos.

Septiembre.—2 de sol; 1 nublado; 1 de lluvia; 14 de sol y nublado; 2 nublado y lluvia; 7 de sol, nublado y lluvia; 1 de sol y nublado, con truenos; 1 de sol, nublado y lluvia, con relámpagos, y 1 de sol, nublado y lluvia, con relámpagos y truenos.

Octubre.—3 de sol; 1 nublado; 4 de sol y niebla; 17 de sol y nublado; 3 de nublado y lluvia, y 3 de sol, nublado y lluvia.

Noviembre.—1 de sol; 3 nublados; 19 de sol y nublado; 3 de nublado y lluvia; 1 de sol, niebla y nublado, y 3 de sol, nublado y lluvia.

Diciembre.—3 de sol; 5 nublados; 9 de sol y nublado; 1 de niebla y nublado; 10 de nublado y lluvia; 2 de lluvia y granizo, y 1 de sol, niebla y nublado.

Resulta, pues, resumiendo, que en el año de 1894 ha habido: 23 días de sol, 17 nublados, 3 lluviosos completamente, 10 de sol y niebla, 183 de sol y nublado, 6 de niebla y nublado, 36 de nublado y lluvia, 2 de lluvia y granizo, etc., correspondiendo los demás meteoros combinados a los 85 días restantes en la forma detallada en cada mes.

El incendio de anoche

Ni abundancia de bomberos, ni abundancia de agua, ni abundancia de material de incendios: nada basta en momentos en que el fuego se impone, para detener la invasión de las llamas. Cuando se inicia débilmente en una chimenea, cuando se manifiesta en sus comienzos, se le domina, se le vence. Cuando se le ve de pronto apoderarse de un edificio, empujándose a todo él, haciendo presa con las lenguas de la hoguera, ya es tarde, ya no llegan a tiempo de sofocarle antes que deje señales de su paso en montones de ruinas, ni los dos cuerpos de bomberos, ni todo el material con que cuentan, ni el agua que acude a las mangas traída del mar y sacada del depósito de Proniño. Esto sucedió la noche del incendio de los talleres de los señores Corcho Hijos y esto ha sucedido en la fábrica «La Rosario».

Los avisos

A las nueve y media, próximamente, oyéronse anoche las primeras señales de alarma. Con la prontitud con que siempre comunican las nuevas de importancia a sus abonados, las activas telefonistas nos dijeron desde la Central la noticia del incendio, que nos llegó por el hilo momentos antes de oírse los pitos de los serenos y el ruido de las cornetas. No nos detuvimos un segundo. «¡Fuego en «La Rosario!» era lo mismo que decir que había una fábrica menos, porque con las materias que se emplean allí para la fabricación de jabones, á pocas proporciones que alcanzase el fuego, destruiría el establecimiento fabril en pocas horas.

La población, al oír las señales de aviso, se llenó de alarma, y salían á centenares los vecinos á los balcones á preguntar qué sucedía algunos y casi todos á enterarse del sitio en que se había producido el fuego. Por las calles de San Francisco, Blanca, y Compañía, como por la Ribera, corrían muchas personas, como por todas las calles en dirección á Miranda.

El incendio

Se comprendió que se trataba de un gran incendio, de proporciones formidables, cuando se empezó á ver, rompiendo la obscuridad de la noche, en lo alto el rojo resplandor, que encendía el cielo en claridad de brasa. Desde la calle de la Blanca, se veía bien este resplandor, y á medida que se avanzaba por el muelle y calles paralelas, se perdía la

esperanza en una extinción inmediata que librase de la destrucción total á la fábrica.

Llegamos á Puertochico: desde allí se veía, en lo alto de Miranda, una gran fogata, una hoguera inmensa, en cuyo oro vivo se dibujaba la silueta negra de unas paredes medio derruidas, ribeteadas de lumbre. Por lo menos, uno de los pabellones de la fábrica se había ya perdido por completo.

Al pasar por enfrente del parque central de bomberos vimos salir á una de las bombas de vapor, que se dirigió hacia Puertochico para tomar agua en la dársena. La otra bomba estaba aún dentro del parque esperando «su vez», en disposición de ser arrastrada sin dificultades. En el parque nos dijeron que desde el primer momento, á los pocos minutos de haberse recibido el aviso, se había acudido con material al lugar del siniestro. En efecto, se llevaron devanaderas y se empezaron en seguida á tender mangas desde las bocas de riego más inmediatas, y desde Puertochico hasta la fábrica incendiada, por todas las vías que á ésta conducen.

Inmediatamente á la fábrica está la casa de los señores de Castanedo. Este edificio es todo de piedra, con cubierta de zinc, y no era fácil que la lluvia de brasas que sobre él caían produjese otro incendio; pero si lo era que se quemase la cochera, construcción que estaba más próxima. Desde las ventanas de esta cochera vimos el espectáculo del incendio. Los pabellones destinados á almacenes de materiales se hallaban convertidos en una inmensa hoguera, limitada por las paredes de la construcción, por tres de los lados, y al Oeste por las demás edificaciones de la fábrica, en las cuales está instalada la maquinaria y se hallaban los talleres y los depósitos de otras materias, algunas de ellas inflamables.

Por todas partes se atacaba el fuego, y constantemente aumentaba el número de los bomberos municipales y voluntarios que acudían á prestar sus servicios, y se reforzaban también los medios de que se disponía con la llegada de materiales para la extinción.

Cómo empezó el incendio

No se ha podido averiguar, ni es fácil que se averigüe, cómo empezó el incendio. Las mujeres del barrio de Molnedo dicen que á las nueve, próximamente, advirtieron que había fuego dentro de los almacenes de la fábrica, ó sea en los pabellones inmediatos á la carretera. Al ver esto, lo hicieron notar á gritos, y circuló rápidamente la voz de alarma. En pocos minutos, el fuego creció y asomaron grandes llamas por encima de los edificios, tan repentinamente como si el fuego se hubiese producido por efecto de una explosión.

Los trabajos

Pasado aviso al parque de bomberos, acudieron los que estaban de guardia en el de la calle de Calderón con devanaderas; y momentos después se hallaban en el lugar del siniestro casi todos los individuos del cuerpo, con mucho material ligero. Casi al mismo tiempo que llegaban estos bomberos y los que se hallaban en el depósito de Rualasal, presentaronse junto al edificio incendiado gran número de bomberos voluntarios, todos con su distintivo en el brazo izquierdo, y llevando todo el material ligero de que disponen. Con los bomberos voluntarios acudieron su inspector señor Torres Vildósola, el presidente de la Sociedad señor Fernández Baladrón y el presidente de máquinas señor Colongues; y con los municipales su jefe señor Fuertes, el arquitecto municipal señor Lavín y el ayudante de obras señor Cortés. A las órdenes todos del señor arquitecto, que se subió desde el primer momento al tejado del pabellón inmediato al incendiado, donde se subieron también los otros señores citados; secundados rápida y acertadamente todas las disposiciones del arquitecto por los respectivos jefes y por todos los individuos de ambos cuerpos, se acometió el trabajo de localizar el fuego, para extinguirle con menos dificultades, y para apartarle de los edificios que corrían peligro. El viento que soplabá distraía las llamas de la parte en que estos edificios se hallan, y á esto se debió en mucha parte el que no se comunicara el fuego á los pabellones cercanos.

Las dos bombas de vapor estaban en Puertochico, funcionando sólo la pequeña sin interrupción; se habían fendido mangas desde esta bomba, que alimentaba tres; desde una bomba que se llevó al otro lado de la fábrica, y que se alimentaba con agua de un pozo, y desde las bocas de incendios. Desplegados los bomberos municipales y voluntarios al rededor del pabellón incendiado, atacaron á un tiempo el fuego, con buena cantidad de agua, y consiguieron rechazarlo hacia el centro, convirtiéndole en diversos focos, donde quedó localizado. A las once empezaba á ceder el fuego á los esfuerzos que se hacían para su localización, lograda tras incesantes trabajos.

Habían quedado destruidos los pabellones destinados á almacenes.

Los bomberos municipales

El jefe de bomberos, don Luis Fuertes, estaba en el Teatro cuando le sorprendió la noticia del incendio. Inmediatamente salió con dirección al parque, cuando la gente, alarmada con la noticia, que circuló con rapidez, empezaba á abandonar las localidades.

Una vez en el fuego, el señor Fuertes ordenó se llevara, como decimos, todo el material disponible, y con la primera manga de la bomba de vapor se atacó el fuego por el centro, como antes se había hecho por los extremos, con el objeto de localizarlo en el centro.

El señor Lavín, que dirigía las operaciones, con los señores Vildósola, Fuertes y Cortés, subidos en los tejados de las

edificaciones de la fábrica más inmediatas al gran foco, daban órdenes que eran transmitidas con rapidez y ejecutadas con precisión por los bomberos. Gran número de éstos de uno y otro cuerpo, subidos en los tejados, trabajaban: unos con las mangas y otros intentando derribar una pared del edificio principalmente incendiado.

Después fueron llegando más mangas y llegó á haber tres, alimentadas por la bomba de vapor pequeña, con las cuales se arrojaba una gran cantidad de agua sobre las inmensas hogueras que formaban los edificios incendiados.

Los bomberos municipales trabajaron muy bien, con acierto, con brio y sin desorganizarse lo más mínimo, y consiguieron un triunfo, pues á las doce y media el peligro había desaparecido por completo y no quedaba más fuego que el sepultado entre los escombros y que devoraba las enormes pilas de maderas y los depósitos de carbón de la fábrica.

La bomba de vapor más grande comenzó á trabajar con regularidad á las once próximamente, desde cuya hora no cesó de trabajar un momento.

Los bomberos voluntarios

También desde los primeros momentos, como anteriormente decimos, acudieron estos valientes jóvenes á trabajar con denodado esfuerzo. Devanadera, carros, escalas de garfios y cuanto material ligero tuvieron disponible sacaron á la calle. Por disposición del señor Vildósola prepararon algunos de ellos al tejado de las cocheras de los señores Castanedo, y allí estuvieron con cubos de agua en previsión de que pudiera incendiarse con las numerosas chispas que caían sobre él. Otros prepararon con su jefe á los demás tejados, y otros, en fin, abrieron en el muro exterior un boquete por donde más tarde se metió una manga y se arrojó mucha agua sobre una buena parte del foco.

La conducta de los voluntarios, acudiendo todos al siniestro, obedientes á las señales de sus cornetas y al ardor que demostraron en el desempeño de su penosa obligación, muy digna de aplausos. Satisfecho estoy—nos decía el señor Vildósola—de los progresos de mi gente, pues aunque no había tenido ocasión de verlos trabajando hasta hoy, puedo asegurar que es una organización completa y perfecta; satisfecho estoy, y me complazco en ver como obedecen las indicaciones y los mandamientos de sus jefes.

Cuando ya en las altas horas de la noche rondábamos la tremenda hoguera, vimos sobre un muro escueto, cuya parte superior había desaparecido, á varios voluntarios que continuaban arrojando agua con una manga, mientras otros, unidos con los municipales, verificaban en las estivas de madera varias operaciones encaminadas á facilitar la completa extinción del fuego.

A punto estuvieron varios bomberos voluntarios de ser víctimas de una desgracia, pues hallándose en el tejado de una tejavana incendiada, defendiendo otra edificación en que había materias peligrosas varios jóvenes voluntarios con uno de sus jefes, amigo particular nuestro, distinguido joven de esta población, se vino abajo la techumbre, cayendo entre los escombros dicho joven con otro voluntario, quedándose otro colgado por la ropa de una vigueta y sosteniéndose los demás sobre la parte del tejado que quedó completa. Allí acudieron en seguida muchas personas, pero afortunadamente resultaron sin lesiones de importancia.

También el arquitecto señor Lavín se cayó en un tejado, dándose un golpe en una lucera y causándose un pequeña herida que le fue curada en la Casa de socorro.

Las autoridades

Todas acudieron desde que se tuvo noticia del siniestro.

Allí vimos á los señores Gobernador civil, secretario del Gobierno, inspectores de vigilancia, Alcalde accidental señor Quintanilla, con casi todos los concejales, señores Juez de primera instancia y municipal, varios diputados, entre los que recordamos á los señores Pellón, Agüero y Martínez Conde, teniente coronel de la guarnición, algunos jefes de guardia civil, con bastante fuerza de este cuerpo, los jefes de la guardia diurna y nocturna.

El coronel de la guarnición no pudo acudir por tener un hijo muy gravemente enfermo, pero dispuso que dos compañías estuvieran dispuestas para acudir al incendio en caso necesario.

Los jefes del cuerpo de bomberos voluntarios señores Velasco y Fresno no acudieron; el primero por hallarse ausente, y el segundo por aquejarle hace días una enfermedad que le impide salir de casa.

El agua

No llegó con bastante presión al principio y fue necesario de todo punto el empleo de las bombas de vapor, pero á última hora, á pesar de estar la fábrica bastante en alto, funcionaban las mangas bastante bien, y salía por los mangas enchufadas en las bocas de riego gran cantidad de agua.

Más detalles

Gran número de operarios de los que trabajaban en la fábrica acudieron también á prestar servicio á medida de sus fuerzas.

Desde el paseo de la Concepción y desde todos los puntos altos, una multitud inmensa presenciaba el grandioso espectáculo del incendio de la fábrica.

Lo avanzado de la hora nos impide dar más detalles en esta información, que ampliaremos mañana.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 á 4. Becedo, 11, 3.

Comisión provincial

La Comisión provincial ha acordado: Informar al señor Gobernador en las cuentas municipales de Cártes correspondientes al ejercicio de 1891 á 92, en el expediente de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de Ojedo á Riaño; y en la reclamación de don Valentín Gómez y don José Torre, contra la providencia del teniente alcalde del octavo distrito de esta capital, relativa á la inutilización hecha por don Basilio Campo Muñoz de una fuente en el pueblo de San Román.

Devolver á don Manuel Portilla la fianza que tiene consignada para responder de su contrata de cerradura de la carretera de Argoños al Puntal.

Admitir en el Hospital de San Rafael á la enferma pobre Florentina García, vecina de Alfoz de Lloredo.

Oficiar al señor Gobernador á fin de que en nombre de la Diputación ruegue al Gobierno de S. M. que conceda, de los fondos del Estado, algún socorro al pueblo de Valdeolea y los demás que se encuentran en igual caso por efecto de los temporales de nieve, pues que la provincia tiene ya agotados sus recursos.

Aprobar una cuenta de 4.163 pesetas 75 céntimos, por estancias de dementes en el manicomio de Valladolid durante el segundo trimestre de 1894 á 95.

Pedir informe al Director de carreteras respecto de una instancia en que el Ayuntamiento de Las Rozas solicita que se ordene la ejecución de algunas obras en la carretera de Orzales á Valdearroyo.

Transcribir al Alcalde de Cabezón de la Sal la contestación del contratista del servicio de bagajes á la queja que aquél produjo del representante de aquella etapa, en cuya comunicación hace presente haber satisfecho al Ayuntamiento el importe de los bagajes suministrados de orden de la Alcaldía, y que la negativa del representante, sólo se refiere á acompañar á los pobres, pero no á facilitarles bagaje.

Aduana

Recaudación hecha el día 28 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel	1.123'50
Multa	10'75
Venta de documentos	725'60
Carga	275'00
Descarga	446'99
Viajeros desembarcados	1'25
Recaudación por aduanas	2.583'09
Idem por colonias	128'00
Idem por azúcar ultramarina	1.243'52
Total	3.954'61

¡Vaya un republicano!

Seguro es, como si lo viéramos, que exclamarán esto los republicanos que por aquí se estilan al leer lo siguiente que cuenta un colega:

«En la tarde del día 24 de diciembre último, Mr. Zemp, Presidente de la Confederación suiza, asistió á la capilla de Berna, guardando su turno para confesarse.

Los penitentes eran numerosos y así, el primer magistrado de Suiza, tuvo que aguardar á que terminaran los que habían llegado antes que él.

Esperó dos horas y las ocupó, por cierto, en rezar el rosario.»

La república en España sería hoy quizás gobierno, si los republicanos de España fuesen como los de Suiza que, aun siendo protestantes y liberales los más, han elevado al supremo poder á un católico rancio y humilde como Mr. Zemp.

Mientras la palabra república signifique aquí lo mismo que impiedad y libertinaje, desengañense los republicanos convencidos, no habrá república.

Ayer celebró Junta general la Sociedad de socorros mutuos titulada «El Sardinero», y entre otras cosas acordó aumentar la retribución del médico de la misma, señor García Obregón, á la cantidad señalada por el Colegio médico de esta capital.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Francisco Castro, personal de oficinas militares, 886'88 pesetas; don Manuel Martínez, por ídem, 797'71; don Toribio Vivanco, por ídem, 1.647'23; don Fernando Pastrana, personal de oficinas guerra, 111'24; el mismo, personal de establecimientos, 812; don José García Fontana, por alquileres, 33'41; el mismo, por ídem, 33'41; don Guillermo Gil de Revoleno, por ídem, 226'22.

Plaza vacante

Vacante la plaza de director Ingeniero agrónomo del excelentísimo Ayuntamiento, y en cumplimiento de lo acordado en sesión celebrada el día 23 del corriente, se anuncia al público por el término de veinte días, á contar desde la fecha de la inserción de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, su asignación anual, como gratificación, es de 1.551 pesetas, y condición indispensable para aspirar á dicha plaza, que el solicitante tenga el título de ingeniero agrónomo.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría municipal, en el papel del sello correspondiente, acompañadas de los documentos que acredite el título citado.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor don José María González Trevilla, que llevaba la intención de pasar en la corte algunos días, quedando encargado de la Alcaldía, durante su ausencia, el teniente Alcalde señor Quintanilla.

Despidían en la estación al señor Trevilla el secretario del Obispado señor Rodríguez Casanueva y los concejales señores López Dóriga, Campo, Cortines, Santuste, Gómez, Camino, Gurtubay, Presmanes, Cagiga, Escalante, Quintanilla, Botín y algunos otros que sentimos mucho no recordar, y el secretario del Ayuntamiento señor Valcazar.

Ayer se recibió en la Alcaldía el siguiente despacho telegráfico: «Señor don José González Trevilla. Madrid 27—9'9 m.

Tengo el gusto de decirle que se ha comprendido en el plan extraordinario de las obras las de la carretera de Peñacastillo á Maliaño.—Egullior.»

En una cuadra de la calle de Santa Clara se halla recogido un pollino negro desde el día 26 del actual.

Ayer facilitó la Casa de caridad 124 raciones para la cárcel, y en la portería 203 raciones de rancho, 30 cuartillos de leche para diez días, 3 mantas y 6 sábanas.

El temporal

Otra vez ha vuelto la nieve á interrumpir la vía férrea en la línea del Norte. Ayer tarde no llegó el tren correo por haberse quedado en Pozazal detenido por la aglomeración de nieves.

En la estación del Norte se recibieron los siguientes telegramas:

«Mataporquera 28—10'45 m.—Tren 61 detenido en ésta esperando la llegada de las máquinas exploradoras de Pozazal. Avisar su salida.»

«Reinosa 28—11'45 m.—Comandante puesto guardia civil, en telegrama que acabo de recibir, me dice: Cuerpo de servicio de este puesto en Mataporquera, en telegrama de esta fecha me dice tren número 14 del hullero detenido en la trinchera que sigue á Porrillos. Por esta parte, desde las seis de la tarde de ayer, por haberse inutilizado una de las máquinas, á once viajeros, la mayor parte empleados en la mina, me ha sido imposible llegar á prestarles auxilios con máquina que de ésta salió á las doce de la noche, teniendo que regresar á las 6'30 mañana por mal temporal, sin poder llegar al puente de la vía del Norte.

Por mi parte ordeno á dicha pareja continúe en Mataporquera para poder prestar los auxilios que sean necesarios y estén á su alcance. Sigue nevando con fuerte ventisca.

Lo que participo á V. S., debiendo significarle que dos máquinas exploradoras que han salido de ésta, no han llegado á Pozazal. Tren correo detenido en Mataporquera.»

«Mataporquera 28—1'55 t.—Sale tren 61 con cuatro horas y cuatro minutos de retraso por mal temporal de nieve.»

«Reinosa 28—3'40 t.—Las máquinas exploradoras que salieron de Pozazal á las 2'20 tarde no han llegado á ésta. Tren 61 detenido en Pozazal esperando la llegada de estas máquinas á Reinosa.»

«Reinosa 28—6'35 t.—Alcalde á Gobernador.—Hace 27 horas viene sin cesar con gran ventisca, cerradas otra vez las comunicaciones con todos los Ayuntamientos, haciendo temer muchos desastres. Temporal continúa.»

Reinosa 28—7'15 t.—Detenido tren correo número 61 en Pozazal á causa del temporal de nieve, á las siete de la tarde continúa nevando con fuerte ventisca; la altura de la nieve es grande. Máquinas exploradoras que salieron de Pozazal á las 2'20 de la tarde, aun no han llegado á Reinosa.

Reinosa 28—8 n.—Hoy se ha suprimido algún servicio de los trenes de mercancías, y de continuar lo mismo el temporal, quedará mañana suprimido por completo.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil de Pozazal telegrafió al jefe superior de la provincia diciéndo que se hallaban detenidos los trenes en Pozazal á causa de la abundancia de nieves. Con fuerza á sus órdenes prestaba servicio el cabo en Pozazal.

Reinosa 28—8'30 n.—Tren correo número 60, detenido en Reinosa, imposible continúe su marcha é imposible también llegada á Reinosa, por esta noche, del tren correo número 61 procedente de Madrid.

Ayer falleció repentinamente en un establecimiento del barrio de Molnedo, donde se metió al sentirse indispuerto, un individuo llamado José María Bolívar.

A la hora del incendio próximamente ocurrió la desgracia, y antes de constituirse el Juzgado en aquel lugar fue reconocido el cadáver por los médicos señores Arias, Alonso y García Notario, quienes opinaban había sido causada la muerte por una apoplejía.

Hoy se le practicará la autopsia.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles Dehesa. saliente, vapor español Covadonga.

Idem longitudinal, vapor español Mariñela.

Albareda saliente, vapor español Herrera.

Idem longitudinal, vapor español México.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo San Sebastián.

Tercero ídem, vapor francés Panamá.

Sexto ídem, vapor español San Agustín.

Séptimo ídem, vapor inglés Lord Aberdeen.

En bahía, vapor español Melitón González.

En el Astillero, vapor inglés Albireo.

Se esperan los vapores españoles María y Serra y el inglés Longnewton.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.º

Movimiento demográfico

Día 28 de enero
Nacimientos, 5. Defunciones, 6. Matrimonios, 94.

Matadero

Degüello del día 27.—Romanesco el 23
19 reses mayores y 10 monores, con peso de 2.384 kilos, 9 corderos, con peso de 798 kilos, 39 cabritos.

ROM BACARDÍ

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

RICARDO CAMPO

DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

PRIMERA ENSEÑANZA

Hoy inauguramos esta nueva sección, en la que aparecerán trabajos de interés para los maestros, debidos a distinguidos profesores.

REMITIDO

El maestro de Suances

Es, como tantos otros, un digno y desgraciado obrero de la educación popular, y a quien no alcanzan los efectos de la tan cacareada filantropía de los sociólogos modernos, ni los de la secular misericordia, ni los beneficios de la humana justicia. ¡Quince mensualidades de sacrificios y sinsabores en el penoso ejercicio de su profesión, para obtener por fruto los horrores de una guerra infame por parte de aquellos que aspiran a ser considerados patronos—protectores de la enseñanza (?)—para hallarse poco menos que abandonado por las autoridades que debieran garantizarle la integridad de sus derechos; para verse, con su amante esposa y seis queridos hijos, sumido en la negrura de la miseria... ¡Sea cada lágrima que viertan aquellas angelicales criaturas, gota de veneno que emponzoña las duras entrañas de los causantes y consentidores, iba a decir: mas no; perdonéles el Señor todo el mal que hicieron a nuestro desventurado hermano de profesión.

Procedamos en paz en nombre de nuestro Señor Jesucristo.

Del Boletín Oficial, de esta provincia, número 297, correspondiente al 25 de junio de 1888, y de la relación de escuelas vacantes que debían proveerse por traslación, relación firmada en 6 del mismo mes por el Rector don Manuel López Gómez, entregáramos lo que sigue. La escuela de niños de Suances, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

Transcurre el tiempo hábil para la admisión de solicitudes (30 días); la Junta provincial propone al aspirante don Manuel García Liano; se eleva la propuesta al Rectorado; esta autoridad expide el nombramiento y título administrativo de conformidad con el anuncio y a favor del propuesto; toma el agraciado posesión de la escuela; la desempeña durante cinco años a beneficio del Ayuntamiento y pueblo en general, y en todo ese tiempo nadie se preocupa de reclamar contra el anuncio, la propuesta, el nombramiento, la toma de posesión ni los derechos de que el maestro disfruta.

Más llega un tiempo en que alguien se da cuenta de que debe protección a la infancia de la localidad y que su acción protectora debe extenderse a fiscalizar los actos del maestro (y hasta si es posible arrimarle un latigazo con la diestra, en tanto que con la izquierda le entrega el fruto de sus tareas profesionales), imprimiendo un nuevo rumbo a la marcha administrativo-económica de la escuela.

Los derechos a ejercitar tan bienhechor patrocinio fueron expuestos a la Junta provincial, y especialmente a su Presidente nato, el entonces Gobernador de la provincia. Gobernador y Junta, en su amor a la enseñanza, debieron llenarse de regocijo por topar una persona que se preocupa de cosas tan olvidadas como la educación de los muchachos, y dejándose guiar de algo que no es el espíritu de la ley, se decretó por la Junta, en 8 de julio de 1893, que por lo que a tal corporación concierne no tiene inconveniente en que se haga cargo de la escuela pública de niños de Suances la obra pía afectada a la misma, eso sí, «sin perjuicio, como es consiguiente, de que sean respetados todos los derechos del maestro actual», y, como es consiguiente, a los tres meses de aquella fecha dejó de percibir el maestro de Suances sus haberes, hasta el extremo de que hoy se le adeudan... quince mensualidades, consiguientes a consecuencias de tomar acuerdos abiertamente opuestos a lo que la ley determina.

Más en su lugar estuviera la Junta si hubiera dicho al Gobernador: Los representantes de la obra pía afectada a la escuela pública de niños de Suances, han perdido todo derecho a ejercer acción directa sobre aquel establecimiento, en tanto que el actual maestro permanezca al frente del mismo: ese derecho lo han perdido por abandonados, pues dejaron pasar un mes de la vacante sin nombrar maestro ni convocar aspirantes por medio del Boletín Oficial, ni lo pusieron en conocimiento de esta corporación (párrafos 4.º y 5.º de la R. O. de 27 de febrero de 1864) y dejaron pasar sin reclamación, no un mes (tiempo máximo que concede la O. de D. de 7 de febrero de 1888), sino algunos años después de haberse posesionado de la escuela don Manuel G. Liano. Esta es la ley y los profetas.

Hay más: el Ayuntamiento de Suances, al no solicitar la rectificación del anuncio, ni poner reparos a la forma en que el título administrativo se extendió; al dar posesión al nombrado y subvenir directamente por espacio de cinco años

a las necesidades de la escuela, reconoció expresamente al señor Liano todos los derechos anejos al maestro de una escuela exclusivamente municipal; carácter de que no le puede privar una impremeditada resolución de la Junta provincial, siquiera se pretenda justificar con la rutinaria frase de sin perjuicio, como es consiguiente, de que sean respetados todos los derechos del maestro actual; frase que, empleada de ordinario con el mejor deseo, en casos como el de que se trata resulta algún tanto sarcástica. Los derechos del maestro de Suances están perfectamente definidos por las leyes vigentes; claros, como la luz que del zenit despiende el sol en un día sin nubes; y así como aquella luz no puede ser eclipsada por un ave, siquiera sea una águila, que cruce el espacio, de igual manera no puede una corporación, siquiera se llame Junta provincial, empañar los resplandores de la ley.

Que el Ayuntamiento de Suances contaba con recursos afectos al sostenimiento de la escuela, recursos de que no dio cuenta a quien debió darla, y que ahora no puede hacerlos efectivos por cuestión de forma; que la Junta de Beneficencia no quiere admitir en la cuenta de la obra pía recibos no firmados por el maestro; y que tiene que ver el maestro con la obra pía ni con la Junta de Beneficencia? El maestro público municipal no ha de firmar otros recibos que la nómina; y las relaciones del Ayuntamiento y la obra pía podrán dar lugar a litigios entre esas dos entidades sociales; litigios que, si las autoridades del ramo de instrucción pública cumplen con su deber, no deben afectar en poco ni en mucho, en pro ni en contra, al maestro señor Liano.

Ya debió comprender la Junta que, con su acuerdo, había dado el pie al Ayuntamiento de Suances, y que esta corporación se tomaba la mano al negar se a ingresar los haberes del maestro, y más tarde, a consignar en el presupuesto municipal las cantidades necesarias para el sostenimiento de la escuela pública de niños de aquella localidad; mas ya en el terreno de las complacencias, entra de lleno en el de las tolerancias y el Ayuntamiento de Suances se sale con la suya y con ello se da el caso más peregrino que han de relatar las amargas páginas del martirologio de primera enseñanza. Verdad que avergüenza es el que millares de Ayuntamientos de nuestra nación desventurada tienen en completo olvido, mejor dicho, escarnecen al maestro y se mofan de las leyes que pregonan la importancia de su misión; pero en esas localidades, siguen todos nuestros compañeros la misma suerte, y cuando los gobernadores alardean de haber hecho ingresar a un Municipio unos cuantos céntimos, la miseria se reparte proporcionalmente entre todos los maestros servidores del Ayuntamiento. Mas en Suances no sucede así: en Suances cobran con regularidad sus haberes todos los maestros menos al señor Liano, que en eso es desgraciadamente privilegiado. Y no se crea que nos duele el que cobren puntualmente aquellos dignos funcionarios, es que nos lamentamos de que no se pague al señor Liano; es que queremos demostrar que la Junta provincial de Instrucción pública no ha respetado los derechos que en sus comunicaciones tanto recomienda respeten los demás.

El litigio del Ayuntamiento y la obra pía ha podido seguirse quedando a las resultas la futura suerte del maestro, y obligar al Ayuntamiento al ingreso en la misma forma que lo hizo hasta septiembre del 93; mas ya que no sucedió así, se puede muy bien, haciendo uso de la teoría del mal menor, repartir los ingresos proporcionalmente entre los maestros del Ayuntamiento, con lo cual, si son dos, tres, cuatro, etc., las escuelas que sostiene el Ayuntamiento de Suances, adeudarse hoy al señor Liano la mitad, tercera, cuarta, etc., parte de lo que se le adeuda, y no sería tan crítica su situación, si bien sería la misma que la de los demás colegas locales. Al no proceder así, la Junta ha hecho coro con el Ayuntamiento en la cantinela de atropellar los derechos del maestro.

El 2 de mayo del 94, con motivo de haberse conminado al Ayuntamiento de Suances con 50 pesetas de multa si no ingresaba el completo de las atenciones de primera enseñanza en término de tres días, decía el inspector de escuelas al maestro: «Esté usted tranquilo, porque lo que es ahora no eluden el compromiso, ó mejor la obligación.» En 10 del mismo mes endosa el muerto a la fatalidad y anuncia al maestro que, tan luego se arregle el asunto de cajero, enviarán a Suances un comisionado con atribuciones, poco menos que para fusilar provisionalmente al Ayuntamiento. En 8 de junio le habla de una consulta de la Junta al ministro (consulta de que se dio traslado al maestro por la secretaria de la Junta) y le recomienda se dirija al ministro en demanda de justicia.

Si el inspector tiene el convencimiento de que el Ayuntamiento de Suances está en la obligación, no en el compromiso, de pagar al señor Liano, como a los demás maestros; si el inspector tiene el convencimiento (y si no le tuviera, tendríamos derecho a decir que se saludaba con la ley, pero que no la conocía) de que el señor Liano no es un maestro de patronato, ¿por que no protesta de esas consultas que no pueden obedecer a otra cosa que a móviles bastardos? ¡Ah! es que el defensor enérgicamente los derechos de los maestros, ofrece más inconvenientes que enviar a las escuelas remesas de libros de dudosa utilidad.

La Dirección general ofrece en carta particular y en 27 de diciembre último, dar nuevas órdenes para que se paguen los atrasos al maestro de instrucción pública de Suances (de instrucción pública, no de patronato). Ya veremos como se cumplen esas nuevas órdenes que

bemos suponer están ya dadas. ¿Seguirá sin zanjarse una cuestión de forma que en concepto del secretario de la Junta provincial estaría ya zanjada, si a través del expediente no se vislumbra las malditas cuestiones de localidad que tanto enardecen los ánimos?

¡Pobre España! ¡España sin ventura! Ningún ejemplo de dignidad pueden recibir de los actuales maestros tus futuros ciudadanos; los Ayuntamientos se empeñan en reducirlos a la categoría de esclavos; el pueblo lo mira con indiferencia; el Gobierno, sus representantes y delegados, en cada disposición añaden unos cuantos eslabones a la cadena que al Magisterio oprime; y el cuerpo de maestros de primera enseñanza carece de un sistema nervioso cuya violenta excitación pueda tener virtualidad para cortar el hilo de su afinada existencia, ó para determinar una crisis que le conduzca a llevar una vida saludable, sana, robusta y de cuyas energías pueda esperar algún beneficio la sociedad. Serán verdades amargas, pero son verdades.

ISAAC DE LA PUENTE.

Mazcuerras 24 de enero de 1895.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

La Embajada marroquí

Madrid 28—8'45 m.

Alas seis y media de la mañana ha llegado a esta corte la Embajada marroquí.

Su llegada ha sido acogida con la mayor indiferencia por parte del vecindario.

El Embajador esperó en la sala de descanso el desembarco de todo el personal anejo a la Embajada.

Los moros se mostraban recelosos, temiendo, sin duda, ser mal recibidos.

Numerosas parejas de policía y guardias civiles vigilaban los alrededores de la estación y la carrera que había de seguir la Embajada hasta llegar a la fonda donde se hospeda.

Los coches de Palacio condujeron al personal marroquí al Hotel de Rusia y los palafreneros llevaron los caballos que traen a las caballerizas reales.

En el Senado

Madrid 28—4'30 t.

En la sesión de hoy, contestando el señor Canalejas a lo dicho por un señor senador, niega que exista animadversión contra los agricultores en el Gobierno, y que éste oír a todos con la mayor atención y después resolverá en justicia.

El señor Fabié anunció una interpeleación acerca de la circulación monetaria y fiduciaria y de los medios que deben emplearse para normalizarlas.

El señor Canalejas dice que el Gobierno acepta el debate, dispuesto a oír el consejo de todos y declara que la moneda clandestina es escasa.

Visitas recprocas.—Para los pobres.—A Palacio

Madrid 28—5'35 t.

A las dos y media de esta tarde el Embajador marroquí ha ido a cumplimiento al ministro de Estado. Este le ha devuelto la visita a las cinco y media.

El Embajador marroquí ha entregado dos mil duros para los pobres de Madrid.

El miércoles irá a Palacio la Embajada, donde será recibida por la Reina.

En el Congreso

Madrid 28—8 n.

En la sesión del Congreso de hoy el diputado señor Sánchez Toca combatió la fórmula que se acordó anoche en Consejo para dar solución a la cuestión de los trigos y pidió el proyecto de auxilio a las Compañías de ferrocarriles.

El señor Puigcerver defendió la sinceridad de los propósitos del Gobierno.

Continuando el debate sobre la cuestión de los ducados, el señor Capdepón defendió al agente que ha intervenido en este asunto; pero aplaudió también al conde de Xiquena por sus propósitos encaminados a que se esclarecieran los hechos, y expuso la creencia de que si resulta que los ducados se han concedido ilegalmente, serán anulados.

El conde de Xiquena rectificó, y el señor Capdepón negó que se hubieran cometido los delitos de falsedad ni de prevaricación.

¿A qué viene la Embajada?

Madrid 28—8'15 n.

El señor Groizard espera que se haga la traducción de las credenciales del Embajador marroquí para saber qué atribuciones trae a Madrid, pues aún ignora si viene solamente a saludar a la Reina, ó a pedir rebaja en la indemnización, ó a solicitar un nuevo tratado.

Los trigueros.—Mejora

Madrid 28—8'50 n.

Hoy reunió el señor Canalejas a la comisión que entiende en la proposición acerca de los trigos y les comunicó la primera parte de la fórmula acordada anoche. El señor Puigcerver les reveló la segunda cuando la tenga convenida con las Compañías ferroviarias.

El señor Lagunilla insiste en pedir que el recargo del arancel sea de 3'50 pesetas.

Los gamacistas no dictaminarán hasta que el señor Puigcerver no convenga las tarifas de transportes.

El señor Canalejas se muestra contrariado por el resultado de sus gestiones cerca de la comisión.

Los ministros han visitado hoy al señor Sagasta, quien se encuentra muy mejorado.

Canalejas.—Las comisiones

Madrid 28—10'15 n.

El señor Canalejas opina que al aumentarse los derechos sobre los trigos, deben aumentarse también los de las harinas de un modo proporcional.

Parece que las comisiones se hallan bien impresionadas.

Los harineros.—Aniversario

Madrid 28—10'30 n.

Los fabricantes de harinas sostienen que es necesario acudir a los trigos extranjeros por ser insuficiente el trigo español.

Con la fórmula del Gobierno pierden el mercado de la isla de Cuba, pero les asegura la venta en toda la Península.

La comisión tiene grandes esperanzas de conseguir la rebaja de las tarifas de transporte.

Mañana visitarán a los señores Sagasta y Canalejas.

Los carlistas asistirán mañana a los funerales con motivo del aniversario de la muerte de doña Margarita.

Pesimismo.—Temores de ruptura

Madrid 29—12'15 m.

Créese que será muy difícil llegar a una solución en la cuestión triguera, pues se asegura que importantes elementos de la mayoría alientan al señor Lagunilla para que presente voto particular, seguros de derrotar al Gobierno.

Las declaraciones vagas del señor Puigcerver ante la comisión han disgustado a los trigueros gamacistas, y la actitud de éstos inspira a los moretistas el deseo de llegar a la intransigencia.

Bolsín.—Interior, 72'30.

La Compañía del Norte.—Los trigueros.

—El Gobierno

Madrid 29—2'15 m.

Dícese que la Compañía del ferrocarril del Norte se resiste a acceder a la rebaja de las tarifas para los trigos españoles.

Los trigueros afirman que cuentan con cuarenta votos de la mayoría.

A pesar de esto el Gobierno se muestra confiado en obtener la unidad de la mayoría para aprobar la fórmula.

• MENCHETA.

DESDE BILBAO

El temporal otra vez.—Bolsa

Bilbao 28—7 n.

Ha vuelto a recrudecerse el temporal, hallándose todos los montes cercanos cubiertos de nieve.

La corriente de la ría ha aumentado mucho.

En Zumárraga la nieve alcanza una altura de 26 centímetros.

Bolsa de Bilbao.—Exterior, pequeños, 82.—Acciones del Banco de España, 384.—París, ocho días, 11'95.—Londres, cheque, 28'12; noventa días, 28.

COIL.

Cotizaciones bursátiles

	DÍA 26	DÍA 28
MADRID		
4 por 100 interior...	72 20	72 35
4 por 100 fin de mes...	72 25	73 05
4 por 100 exterior...	81 70	81 90
4 por 100 amortizable...	81 85	81 90
Cubas 86...	110 15	110 20
Cubas 90...	99 90	99 90
Cubas 90...	334 00	334 00
Banco de España...	179 75	180 00
Tabacos...	11 75	12 00
París (cambio)...	28 12	28 22
Londres (cambio)...	00 00	00 00
París...		
BARCELONA	DÍA 26	DÍA 28
4 por 100 interior...	72 05	00 00
4 por 100 exterior...	81 45	00 00
Amortizable...	81 70	00 00
Cubas del 86...	109 90	00 00
Cubas del 90...	99 75	00 00
Nortes...	23 15	00 00
PARÍS	DÍA 26	DÍA 28
4 por 100 exterior español...	73 50	00 00
3 por 100 francés...	102 42	000 00
Mercado sostenido.		

MENCHETA.

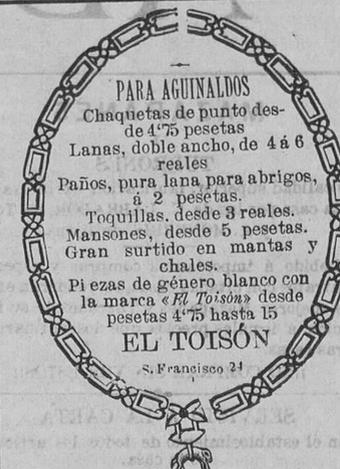
ANUNCIOS

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.



PARA AGUINALDOS

Chaquetas de punto desde 4'75 pesetas
Lanas, doble ancho, de 4 a 6 reales
Paños, pura lana para abrigos, a 2 pesetas.
Toquillas, desde 3 reales.
Mansones, desde 5 pesetas.
Gran surtido en mantas y chales.
Piezas de género blanco con la marca «El Toisón» desde pesetas 4'75 hasta 15

EL TOISÓN

San Francisco 24

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Único depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y a plazos, sin fiador.

HOTEL PENINSULAR (Palazuelos)

PRECIOS DE 5 á 6 PESETAS

San Francisco, 25 y Puerta la Sierra, 1

CONCEPCIÓN BARASORDA

MODISTA

Tiene el gusto de ofrecer a usted su nuevo taller, donde se confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, con esmero y economía.

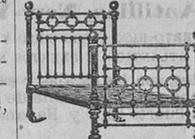
Daviz y Velarde, núm. 31, 2.º izquierda

Se dan lecciones de corte. 4-3

CINCO DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

PRECIOS DE FÁBRICA

Al contado y a plazos desde 1 pta. semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD

(PALACIO DE POMBO)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. a

¡¡FUERA BREBAJES!!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE,

DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO, DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO

2, Esperanza, 2 a

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios a esta elaboración.

Informarán, para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero. jd

Imprenta de LA ATALAYA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y menterica, en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

VINOS FINOS

premiados en Dublin, Chicago y Amberes, años 1892, 93 y 1894

DE LA CASA

ABRAHAMOTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!

SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana», e. f. c. Norte, Boó

CON BONITO REGALO Y 25 POR 100 DE REBAJA se liquidan las existencias de

MAZAPANES, TURRONES Y ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALO

CON REGALO TAMBIÉN Y 5 POR 100 DE DESCUENTO

en obsequio á mi distinguida clientela y durante todo el mes de enero

SE VENDERÁN

todos los artículos de la casa anotados en este aviso

A los económicos precios de 5 y 9 reales se liquidan 1.000 barras de pasta de guayaba, marca la «Transatlántica».

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, número 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

Y CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Honeys y otros de legitima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mis-

mos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torreavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes. **Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, á las 8:15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7:30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8:30 y 11:30 mañana, y á las 2 y 3:30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7:45, 9:30 y 12:15 mañana, y á las 2:45 y 4:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número

60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12:7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:7 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6,55 y llega á Santander á las 9:55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á

las 4:30 y llega á Santander á las 7:40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 3:00, y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y á las 2:05 y 5:30 de la tarde.

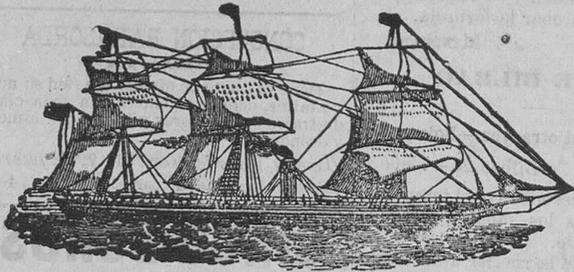
Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7:50 de la mañana y á las 2:15 y 5 de la tarde. Llegadas, á las 9:57 de la mañana y á las 4:6 y 7:7 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas, á las 7:28 y 11:22 de la mañana y á las 4:38 de la tarde. Llegadas, á las 9:35 de la mañana y á la 1:10 y 6:45 de la tarde.

SERVICIO

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

Su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de febrero. Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE LUZON

Su capitán D. Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 1.º de febrero

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Sels viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTES.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERIA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPañIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasógenos, clipsobombas, irrigadores, medias de goma, pesarios, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

PRECIOS ECONÓMICOS

PAPEL VIEJO

Se vende en esta administración

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, ade más de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40

SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto. } 1 peseta frasco.

Id. de breca concentrado }

Id. de bálsamo de Tola }

Id. de bálsamo de Tola y breca }

Usados en toda clase de catarrros, incluso lo Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.

Id. de id. purgantes, á 25 céntimos

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12

Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, s n manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello.

Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª Compañía, 5 droguería mjd